



**AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN HUMANA**

**PROCEDIMIENTO
GTH-PRC08 “PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS”**

Octubre 18 de 2016

Apreciado Doctor

Fabio Andrés García Bedoya, Coordinador GIT de Talento Humano

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014; así como los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP, y las Resoluciones CGN 328 de 2005 y 203 de 2015, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la gestión institucional y de los objetivos de la entidad, produciendo recomendaciones para asesorar al representante legal en busca del mejoramiento continuo.

En cumplimiento al Programa General de Auditorías aprobado el 24 de febrero de 2016, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, este GIT adelantó la Evaluación al Procedimiento GTH-PRC08 “Preparación y respuesta ante emergencias”, del proceso Gestión Humana, a fin de conocer el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para su desarrollo y elevar las recomendaciones que sean necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Entidad.

Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

Una vez remitido el pre informe, se recibió correo electrónico manifestando la no necesidad de convocar a mesa de trabajo, por lo tanto, el informe quedó en firme para la suscripción del plan de mejoramiento; es importante que se termine de diligenciar el formato “CYE04-FR-01 Plan de Mejoramiento”, el cual debe ser remitido por correo electrónico a más tardar el 25 de octubre de 2016.

Cordialmente,

MARITZA VELANDIA CARDOZO
Coordinador GIT de Control Interno

C. C.: Dr. Pedro Bohórquez Ramírez - Contador General de la Nación

Proyectó: José Leonardo Buitrago

Tabla de Contenido

Objetivos y Alcance.....	4
Evaluación de Controles.....	5
Conclusión.....	9
Informe Detallado.....	10

OBJETIVO




Evaluar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, el plan de acción y la gestión del procedimiento GTH-PRC08 “Preparación y respuesta ante emergencias” del proceso Gestión Humana en la Contaduría General de la Nación (CGN); así como, la efectividad de los controles, los indicadores y riesgos.

ALCANCE


El GIT de Control Interno para la vigencia 2015 y lo corrido de 2016, evaluará el cumplimiento de las normas vigentes y los lineamientos descritos en el procedimiento GTH-PRC08 “Preparación y respuesta ante emergencias” del proceso Gestión Humana, mediante la verificación de los registros de cada una de las actividades allí descritas y los demás relacionados con las exigencias normativas; así mismo, se revisará el cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2015, la administración de los riesgos y los indicadores asociados al procedimiento.

EVALUACION DE CONTROLES


De conformidad con los resultados obtenidos, en el siguiente cuadro se presenta la metodología de evaluación con sus respectivos comentarios para la adecuada comprensión y correcta implementación del plan de mejoramiento, de acuerdo con la clasificación:

	<p>INADECUADO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un bajo grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero son muy vulnerables y deben ser objeto de intervención o ajustes que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>ADECUADO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando pero presentan oportunidades de mejora que se deben establecer y detallar a través del correspondiente plan de mejoramiento para su seguimiento.</p>
	<p>SATISFACTORIO</p> <p>En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas, directrices y/o normas vigentes; los controles se están ejecutando.</p>


1. Matriz de riesgos del proceso

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Identificación, valoración, medición, controles y seguimiento.		


2. Indicadores

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Implementación, seguimiento y análisis.		


3. Normatividad Relacionada

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Aplicabilidad de la normatividad y directrices vigentes.		Los planos por piso no están disponibles y las actividades masivas de capacitación y entrenamiento ante emergencias aún no se ha realizado.


4. Plan de Emergencias

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Estructura (Contexto, diagnóstico, amenazas, riesgos, roles y responsabilidades)		


5. Brigada de Emergencias

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Convocatoria, participación y capacitación.		

6. Divulgación

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Punto de uso, conocimiento de roles, responsabilidades y funciones.		Desconocimiento del punto de uso, y por tanto, de los roles, responsabilidades y funciones que el plan asigna a las personas que laboran en la entidad, en caso de emergencia.

7. Simulacro de Evacuación

Actividades de Control	Evaluación del Control	Observaciones
Programación, ejecución, evaluación y ajustes.		

CONCLUSIÓN

El GIT de Control Interno concluye que el proceso de Gestión Humana cumple con el procedimiento documentado GTH-PRC08 “Preparación y respuesta ante emergencias”, existiendo varios aspectos susceptibles de mejora que deben ser ajustados de acuerdo con las observaciones y recomendaciones establecidos en el presente informe.

Así mismo, es importante anotar la cordialidad y disponibilidad para atender esta auditoría durante su etapa de ejecución, evidenciándose el compromiso con el Programa General de Auditorías vigencia 2016, aprobado por la alta dirección.

1. Matriz de riesgos del proceso

Una vez detectadas las falencias técnicas en la aplicación SIGI, las cuales impiden el acceso amplio y suficiente a toda la información actualizada y relacionada con los riesgos, el GIT de Control Interno se abstiene de consultar dicha fuente como referente para realizar cualquier tipo de comparación o análisis.

El auditado allegó los archivos correspondientes a la identificación, análisis y valoración de la última revisión de la matriz de riesgos del proceso, la cual se efectuó el pasado 10 de agosto de 2016, con base en esta información, se observó la existencia de dos (2) riesgos relacionados con el procedimiento objeto de esta auditoría, uno de ellos es: “Deficiencia en la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la CGN”, el cual está evaluado en zona de riesgo alta, enfocando sus controles y acciones en el cubrimiento de las necesidades presupuestales para el completo desarrollo de las actividades que exige este sistema.

Adicionalmente, se comprobó que el riesgo: “Incumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo”, está evaluado en zona de riesgo baja y propende por el cumplimiento de los requisitos legales a través de la identificación y seguimiento de los mismos.

De esta manera, se evidenció que el proceso de Gestión Humana surtió las fases de identificación, análisis y valoración de riesgos como lo recomiendan las guías emitidas por el DAFP y la aplicabilidad de estas sobre aspectos relevantes como el presupuesto y el cumplimiento del marco normativo.

El resultado es satisfactorio.

2. Indicadores

Una vez detectadas las falencias técnicas en la aplicación SIGI, las cuales impiden el acceso amplio y suficiente a toda la información actualizada y relacionada con los indicadores, el GIT de Control Interno se abstiene de consultar dicha fuente como referente para realizar cualquier tipo de comparación o análisis.

Vía correo electrónico se solicitó información sobre los indicadores asociados al procedimiento; ante lo cual el auditado allegó los archivos relacionados con el seguimiento de las actividades de prevención y preparación ante emergencias, propuestas en el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Según la información anterior, se observó la implementación de una matriz de seguimiento que evalúa mensualmente la ejecución de las actividades programadas, ponderando con porcentajes el avance y completitud de las mismas. Para el año 2015 se obtuvo un 100% de cumplimiento y para lo corrido de 2016 se lleva una ejecución del 67%, incluyendo actividades como la actualización del Plan de Emergencias y el entrenamiento de la brigada en campo.

Se comprobó el análisis, estudio y aplicabilidad de las mejores prácticas en la construcción de indicadores, toda vez que el proceso de Gestión Humana hace seguimiento a las actividades de forma individual, proceder que este GIT considera adecuado dada la criticidad de las mismas y la variedad técnica o de especialidades.

El resultado es satisfactorio.

3. Normatividad Relacionada

Se realizó la revisión del Plan de Emergencias de la Contaduría General de la Nación a la luz del Decreto 1072 de 2015, específicamente en lo que tiene que ver con el artículo 2.2.4.6.25 el cual considera los siguientes aspectos:

ASPECTOS DE LA NORMA	APLICABILIDAD EN LA CGN
1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa.	La definición del concepto “amenaza”, el análisis y los hallazgos aplicables a la CGN se encuentran en las páginas 18 y 19 del Plan de Emergencias.
2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.	Este requerimiento es desarrollado desde la página 27 hasta la 30. Se incluyen equipos de primeros auxilios, equipos de control de incendios, planos de evacuación y dotaciones para la brigada de emergencia.
3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes.	El análisis de vulnerabilidad se divide en tres (3) elementos: personas, recursos y procesos; estos a su vez son evaluados en diferentes aspectos como: dotación, edificación y sistemas de recuperación, respectivamente. Una vez finalizado el estudio se interpretó que la vulnerabilidad de la entidad es “baja”. Páginas 20 a 24.
4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.	Aplicando la metodología del “diamante”, se realizó la evaluación del riesgo según las siguientes categorías: natural, tecnológico y social. En la interpretación final todas estas calificaron en niveles bajos, excepto la amenaza llamada “movimientos sísmicos” que fue evaluada como media. Páginas 24 a 27.
5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.	Además del procedimiento objeto de esta auditoría, el proceso Gestión Humana incluye otros relacionados como: GTH-PRC07 “Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles”, GTH-PRC09 “Reporte e investigación de incidentes, accidentes y fallas de control” y GTH-PRC06 “Seguridad y salud en el trabajo”.

ASPECTOS DE LA NORMA	APLICABILIDAD EN LA CGN
6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.	Se observó la existencia del Plan de Emergencias actualizado a mayo de 2016.
7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias.	Se observó la existencia del riesgo: <i>“Deficiencia en la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la CGN”</i> , el cual enfoca sus controles y acciones en el cubrimiento de las necesidades presupuestales para el completo desarrollo de las actividades relacionadas.
8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.	En la página 11 del Plan de Emergencias <u>se manifiesta que está pendiente incluir los planos de cada piso.</u>
9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.	Se observaron afiches y publicaciones web en las cuales se brinda a los usuarios información relacionada con la reacción ante emergencias; sin embargo, <u>no se evidenciaron actividades de capacitación o entrenamiento que involucraran a todos los trabajadores de la entidad.</u>
10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.	El último informe de simulacro de evacuación corresponde al 23 de septiembre de 2015, en este se incluyó el respectivo análisis DOFA de la actividad. Consultaren este documento, el numeral 7° del desarrollo de esta auditoría.
11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.	Se observó el Registro de Actividad de Brigada que evidencia la capacitación de este grupo en diversas especialidades como: evacuación y rescate, control de incendios y primeros auxilios. Consultar detalles en el numeral 5° del desarrollo de esta auditoría.
12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.	El Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluye la actividad llamada: <i>“Asistencia y/o asesoría en la definición de controles para la protección pasiva y un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, así como los sistemas de alarma, de detección y control de incendios”</i> . Esta actividad se desarrolló en el mes de marzo de 2016.

ASPECTOS DE LA NORMA	APLICABILIDAD EN LA CGN
13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.	Se observó la publicación del Plan de Ayuda Mutua en la sección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la intranet de la entidad. El documento tiene vigencia desde agosto de 2015.

OBSERVACIÓN

El Plan de Emergencias de la CGN, presenta falencias en la aplicabilidad de los numerales ocho (8) y nueve (9) del artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015, toda vez que los planos por piso no están disponibles y las actividades masivas de capacitación y entrenamiento ante emergencias aún no se ha realizado, el plan de trabajo anual tampoco las contempla.

RECOMENDACIÓN

Gestionar con la administración del edificio la consecución de los planos por piso e incluirlos en el Plan de Emergencias; así mismo, programar y ejecutar actividades de capacitación y entrenamiento donde participen todos los trabajadores de la entidad para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.

4. Plan de Emergencias

Se verificó que el Plan de Emergencias de la Contaduría General de la Nación, cuente en su estructura con acciones preventivas que permitan al personal que ocupa las instalaciones de la entidad, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias. Los siguientes aspectos llamaron la atención:

- Las actividades propuestas en el plan se desarrollan en el contexto de tres componentes: administrativo, organizacional y operacional tal como se describe en el procedimiento.
- Como punto de partida, el plan cuenta con una sección llamada información general de la sede que establece el contexto de la entidad en lo físico, técnico, conceptual y jurídico.
- El documento cuenta con una fase de diagnóstico que determina los niveles de riesgo, vulnerabilidad y recursos disponibles.
- Existe un componente organizacional que describe y asigna los roles, responsabilidades y funciones de las personas que laboran en la entidad; haciendo diferencia entre el antes, durante y después de una emergencia.
- El plan determina los tipos de amenazas internas y externas, así mismo, define los respectivos criterios de protección o evacuación si éstas llegaran a materializarse.

El Plan de Emergencias de la CGN está estructurado por componentes y desarrollado según el contexto, los escenarios, las fases y los tiempos; tal como lo describe el procedimiento y la normatividad aplicable.

El resultado es satisfactorio.

5. Brigadas de Emergencia

Los registros de convocatoria, participación y capacitación de los trabajadores correspondientes a la conformación y formación de las brigadas de emergencia, evidenciaron los siguientes aspectos:

- El 17 de marzo de 2016 se realizó la publicación de la convocatoria para las personas que desearan conformar la brigada de emergencias.
- Durante los meses de abril, mayo y junio la brigada de emergencias fue capacitada en especialidades como: evacuación y rescate, primeros auxilios y control de incendios.

Actualmente el grupo de emergencias de la entidad consta de veintitrés personas, ocho apoyan las actividades de evacuación y rescate, nueve de ellos prestan primeros auxilios y seis están en capacidad de controlar incendios.

El resultado es satisfactorio.

6. Divulgación

Al requerir los correos electrónicos y demás elementos mediante los cuales se divulgó el Plan de Emergencias, el auditor adjuntó el pantallazo de la notificación automática que el administrador WEB envía cada vez que se realiza una publicación; el mencionado plan hace parte del listado maestro de documentos del proceso Gestión Humana, como se observa en la siguiente imagen del aplicativo SIGI.

No	Código	Documento	Proceso	Tipo de documento	Estado	Vigente desde	Versión
1	GTH-PLN01	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	GESTIÓN HUMANA	Plan	Publico	20-05-2016	1

Adicionalmente, se realizaron búsquedas en otras ubicaciones como la sección SG-SST de la Intranet, pero se observó que actualmente dicho documento no se encuentra disponible en ninguno de los ambientes web de la entidad.



OBSERVACIÓN

La actividad de divulgación que se limitó al envío automático de un correo electrónico emitido por el sistema de administración WEB, no fue suficiente para que la entidad conociera la ubicación y contenidos del Plan de Emergencias. Lo anterior con base en pruebas realizadas a varios trabajadores de la CGN, incluidos algunos miembros de la brigada, en dónde se comprobó el desconocimiento del punto de uso y por tanto de los roles, responsabilidades y funciones que el documento asigna a las personas que laboran en la entidad, en caso de emergencia.

RECOMENDACIÓN

Generar estrategias de divulgación efectivas que aseguren la identificación del punto de uso del *Plan de Emergencias* por parte de todos los trabajadores de la entidad, así mismo, desarrollar actividades que promuevan el conocimiento de los contenidos del documento, principalmente lo que tiene que ver con los roles, responsabilidades y funciones que cada persona debe desempeñar en caso de una emergencia.

7. Simulacro de Evacuación

El informe del simulacro de evacuación con fecha del 23 de septiembre de 2015, fue elaborado por la ARL Positiva, el cual consta de objetivos, marco normativo, datos de la entidad, descripción de la actividad de simulacro, análisis DOFA y observaciones generales.

En concordancia con lo anterior, a continuación mencionamos los aspectos que según la ARL se deben ajustar en la entidad:

- Falta de conocimiento de los recursos que la empresa tiene a disposición para la atención de emergencias (botiquín, extintores, FEL férula espinal larga, alineadores cervicales entre otros).
- Existe el riesgo que la brigada no tenga una formación integral ya que hay poco interés para su conformación.
- Las brigadas requieren un entrenamiento más oportuno y completo para lograr una integridad en la parte de rescate y evacuación, primeros auxilios y control de incendios.
- Se recomienda realizar con regularidad simulacros en el que se involucre no solo la evacuación, sino el manejo de heridos y/o la respuesta a las posibles emergencias que se puedan presentar.

Al respecto, el GIT de Talento Humano realizó diferentes actividades con el fin de atender las observaciones anteriores:

- Capacitación a brigadistas en primeros auxilios, obteniendo la certificación como “primer respondiente”, acreditada por la Secretaria de Salud del Distrito.
- Se conformó el sistema de comando de incidentes de la entidad, en donde se definieron roles y responsabilidades para cada brigadista, en caso de emergencia.
- Se realizó entrenamiento en campo de la brigada, donde se ejercitaron en temas como rescate y primeros auxilios, control de incendios y evacuación.
- Se observó la programación de dos simulacros de evacuación para el mes de octubre; el primero con alcance parcial y el segundo a nivel distrital.

El proceso Gestión Humana atendió con la relevancia necesaria, las disposiciones y recomendaciones mencionadas en el informe del simulacro de evacuación elaborado por la ARL Positiva; según la metodología aplicada esto permite generar estrategias que propenden por el fortalecimiento del procedimiento y el mejoramiento continuo.

El resultado es satisfactorio.